



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS DE ALCOBENDAS – SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Línea: 104, P.K. 6+900
Provincia: Madrid

Diciembre 2022

DOCUMENTO ADICIONAL DE EXPROPIACIONES
ANEJO DE EXPROPIACIONES
DOCUMENTO E-1

UTM-ETRS89



DOCUMENTO E-1
ANEJO DE EXPROPIACIONES

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		 
Carmelo Vidal Ojanguren	Francisco Javier Urgoiti Martín	José Carlos Mateo Lascorz Jose Manuel Blázquez Serrano

Versión:	Fecha:	Objeto de la edición:
V01	Diciembre 2022	Primera entrega
V02	Febrero 2023	Segunda entrega

ÍNDICE

1. MEMORIA	1
1.1 Objeto del presente Anejo.....	1
1.2 Descripción general de la solución proyectada	1
1.3 Términos municipales afectados	1
1.4 Afecciones	1
1.5 Expropiación.....	2
1.6 Imposición de servidumbres.....	2
1.7 Ocupaciones temporales.....	2
1.8 Planos parcelarios	3
1.9 Criterios de valoración de los bienes y derechos afectados	3
1.9.1 Metodología	3
1.9.2 Precios unitarios	4
2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	4
2.1 Determinación de los bienes y derechos afectados.....	4
2.2 Término Municipal de Alcobendas	5
2.3 Término Municipal de San Sebastián de los Reyes	10
3. PLANOS.....	12
3.1 Plano de Situación escala 1:15.000	13
3.2 Plano de conjunto	14
3.3 Planos de Trazado (1:750)	15
3.4 Ortofotoplanos a Escala 1:1.500 (Original A3)	16
3.5 Planos de Expropiaciones Escala 1:1.000 (Original A3)	17
4. CONSTRUCCIONES AFECTADAS	18

1. MEMORIA

1.1 Objeto del presente Anejo

La finalidad del presente Anejo es doble, en primer lugar ha de servir para poder ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto para cumplimentar el trámite de su aprobación definitiva, de conformidad con la legislación vigente y, en segundo lugar, igualmente debe servir de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del expediente de expropiación, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de referencia.

Por consiguiente, dicho anejo tiene la finalidad de definir, con toda la precisión posible, los terrenos que son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el mismo.

1.2 Descripción general de la solución proyectada

La estación subterránea de Cercanías de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes es una estación subterránea ubicada bajo la Avenida de España, en las localidades de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, Madrid, la cual se compone de un vestíbulo subterráneo con más de 400 m² de superficie y dos andenes laterales subterráneos de 240 metros de longitud y ancho medio de 4,8 metros cada uno, los cuales sirven a las Vías 1 y 2.

El uso principal de la Estación es el de transporte de viajeros por ferrocarril. Se encuentra en el punto kilométrico 6+900 de la línea 104 y forma parte de la línea C-4 de la red de Cercanías Madrid, del ramal de Alcobendas- S.S. de los Reyes (C-4a), el cual comienza su recorrido en la estación de Alcobendas-S.S. de los Reyes, y termina en Parla.

La estación cuenta con 2 salidas de emergencia, ubicadas en las dependencias de cada uno de los andenes.

También dispone de un sistema de ventilación forzada a utilizar en caso de emergencia.

El objeto del presente proyecto es mejorar la evacuación y la ventilación de la estación ferroviaria de Alcobendas – San Sebastián de los Reyes, por lo que se proyectan las necesarias salidas de emergencia, así como las pertinentes instalaciones de protección contra incendios.

1.3 Términos municipales afectados

Los terrenos afectados por el presente proyecto pertenecen administrativamente a los municipios Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, Comunidad Autónoma de Madrid

El trazado se ubica en la estación ferroviaria de cercanías de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes

TÉRMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	P.K. ORIGEN/P.K. FINAL	HOJA ORIGEN/HOJA FINAL
Alcobendas	Madrid	0	1 -2
San Sebastián de los Reyes	Madrid	FIN	1

1.4 Afecciones

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la Ocupación Temporal.

Previamente hay que aclarar que las expropiaciones relacionadas con los préstamos y vertederos han sido añadidos a este proyecto, no obstante, no resulta necesaria ninguna afección específica a terrenos para tal fin.

En el presente Proyecto se han considerado las superficies sujetas a expropiación, imposición de servidumbres y ocupaciones temporales en Reposición de Servicios Afectados, tanto aéreos como soterrados. Se han definido unas afecciones, según criterios suministrados por las empresas titulares de las líneas de:

SERVICIO AFECTADO	RURAL/URBANIZADO			
	EXPROPIACION	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	
			Vano	Poste/Arqueta
Línea eléctrica de BT soterrada y aérea	1 m x 1 m	2 m.	+1 m	Radio 5 m.
Línea eléctrica de MT soterrada	1 m x 1 m	2 m.	+1 m	Radio 5 m.
Líneas de Teléfono soterradas y/o aéreas.	1 m x 1 m	2 m.	+1 m	2 m. x 2 m.
Tuberías de Saneamiento- Abastecimiento	1 m x 1 m	2 m.	+1 m	2 m. x 2 m.

SERVICIO AFECTADO	RURAL/URBANIZADO			
	EXPROPIACION	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	
			Vano	Poste/Arqueta
Alumbrado (soterrado)	1 m x 1 m	2 m.	+1 m	2 m. x 2 m.

1.5 Expropiación

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en la Ley 38/2015, de 29 de Septiembre, del Sector Ferroviario.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación, queda estrictamente definida en los planos parcelarios que forman parte del punto 3 del presente anejo.

En general, se ha situado la línea de expropiación a 8 metros de la arista exterior de la explanación, en aquellos terrenos que ostentan la calificación de suelo rural.

En el suelo contiguo al ocupado por las líneas o infraestructuras ferroviarias y clasificado como suelo urbano consolidado (actualmente "urbanizado" según el RD Legislativo 7/2015 de 30 de octubre) por el correspondiente planeamiento urbanístico, las distancias para la protección de la infraestructura ferroviaria serán de 5 metros para la zona de dominio público y de 8 m para la de protección, contados en todos los casos desde las aristas exteriores de explanación. De acuerdo a los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, se ha reducido la zona de dominio público a una distancia de 2,0 metros junto a las edificaciones existentes.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 42 m², de los cuales el 100 % corresponden a terrenos catalogados como suelo urbanizado.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en este proyecto se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m ²)	SUELO URBANIZADO (m ²)	TOTAL (m ²)
ALCOBENDAS	0	42	42
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	0	0	0
TOTAL	0	42	42

1.6 Imposición de servidumbres

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte de este anejo de expropiaciones para proyecto. En los planos parcelarios se indica el motivo de la imposición de servidumbres.

Dicha imposición de servidumbre afecta a una superficie total de 253 m², con el siguiente desglose por municipios y clase de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m ²)	SUELO URBANIZADO (m ²)	TOTAL (m ²)
ALCOBENDAS	0	253	253
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	0	0	0
TOTAL	0	253	253

1.7 Ocupaciones temporales

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarios ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el periodo de finalización de ejecución de las mismas.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, laboratorios, depósitos de materiales y en general para todas cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto.

Se ocupan 4.731 m² de Ocupación Temporal con el siguiente desglose por municipios y clase de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL (m ²)	SUELO URBANIZADO (m ²)	TOTAL (m ²)
ALCOBENDAS	0	4505	4505
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	0	226	226
TOTAL	0	4731	4731

1.8 Planos parcelarios

El presente Anejo de Expropiaciones incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera que sea su forma de afección.

Cada uno de los planos contiene croquis reducido del plano guía, indicándose claramente el número de hoja al que pertenece, el nombre del Término/s Municipal/es que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada ex-profeso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de los respectivos Centros de Gestión Catastral de las correspondientes Delegaciones Provinciales de Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por los Ayuntamientos afectados y por último de los trabajos y apoyos de campo realizados por el equipo de la empresa consultora contratada al efecto.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1/1000 (Original A3), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican con la letra asignada a la Línea Convencional, su número de orden (compuesto por los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE o tres dígitos del código GIS y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio), polígono, parcela y referencia catastral en su caso.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres en color azul y las ocupaciones temporales de color verde. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc...)

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso las subparcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto que, del examen del plano, se pueda deducir el tipo y la forma de afección en relación al resto de parcela no afectada.

1.9 Criterios de valoración de los bienes y derechos afectados

1.9.1 Metodología

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el RD legislativo 7/2015, de 30 de octubre, y el RD 1492/2011 de 24 de Octubre, así como lo contenido en la ley de Expropiación forzosa.

- En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- En cuanto a las servidumbres:

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

En el caso de terrenos incluidos en un suelo rural, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del suelo que vaya a ser afectado.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima esta diferencia en un 5%-10% del valor de los terrenos afectados.

- En cuanto a las ocupaciones temporales:

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Teniendo en cuenta la duración prevista de las obras, la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en suelo rural se puede estimar de forma directa sin más que aplicar como porcentaje de valor al unitario correspondiente al pleno dominio la propia tasa de capitalización vigente para el uso determinado, obteniendo el unitario a indemnizar por m² y año de ocupación temporal. Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del suelo existente.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima que el porcentaje a aplicar sobre el valor de los terrenos ocupados temporalmente, equivale al tipo de capitalización recomendado en cada momento según los índices publicados por el Banco de España en cada caso de tipo de suelo urbanizado.

1.9.2 Precios unitarios

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1 Determinación de los bienes y derechos afectados

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 de y concordantes con su Reglamento de 26/4/57. Se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando si es una ocupación provisional o definitiva, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado sin NIF's
- Cultivadores, aparceros, arrendatarios e inquilinos, con nombre de los mismos.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral o de la Oficina Virtual de Catastro del M^o de Economía y Hacienda, así como de la inspección directa de los terrenos

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc..), que dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que, en cada caso, previa declaración de compatibilidad, se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

2.2 Término Municipal de Alcobendas

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

LINEA: CERCANIAS C-4

TERMINO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS

PROVINCIA DE MADRID

Nº DE ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	NUMERO DE HOJA	
						SUBP.	CALIF. FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACION	IMPOSICION SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²			TOTAL
Y-28.0066-0101	Calle del Fuego, Calle del Jarama		Ayuntamiento de Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	Desconocido	-		VT-00	Via de comunicación de dominio público	21	71	896	988	Urbanizado	1
Y-28.0066-0102	6288602VK4868N0001AA		Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	5147		I-00	Aparcamientos	0	82	336	418	Urbanizado	1
			Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)										

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

LINEA: CERCANIAS C-4

TERMINO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS

PROVINCIA DE MADRID

Nº DE ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	NUMERO DE HOJA	
						SUBP.	CALIF. FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACION	IMPOSICION SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²			TOTAL
Y-28.0066-0102- C00	6288602VK4868N0001AA		Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	5147		I-00	Aparcamientos (Planta -1)	0	0	585	585	Urbanizado	2
			Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)										
Y-28.0066-0102- C01	6288602VK4868N0001AA		Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	5147		I-00	Aparcamientos (Planta -2)	0	0	637	637	Urbanizado	2
			Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)										

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

LINEA: CERCANIAS C-4

TERMINO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS

PROVINCIA DE MADRID

Nº DE ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	NUMERO DE HOJA	
						SUBP.	CALIF. FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACION	IMPOSICION SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²			TOTAL
Y-28.0066-0102-C02	6288602VK4868N0001AA		Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	5147		I-00	Aparcamientos (Planta -3)	0	0	480	480	Urbanizado	2
			Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)										
Y-28.0066-0102-C03	6288602VK4868N0001AA		Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	Comunidad Usuarios Aparcamiento Av España Av España 54 28100 Alcobendas (Madrid)	5147		I-00	Aparcamientos (Planta -4)	0	0	528	528	Urbanizado	2
			Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	Ayuntamiento De Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)										

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

LINEA: CERCANIAS C-4

TERMINO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS

PROVINCIA DE MADRID

Nº DE ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	NUMERO DE HOJA	
						SUBP.	CALIF. FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACION	IMPOSICION SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²			TOTAL
Y-28.0066-0103	6486405VK4868N0001RA		Camps Estaciones de Servicio SA CI Mendez Alvaro 44 28045 Madrid (Madrid)	Camps Estaciones de Servicio SA CI Mendez Alvaro 44 28045 Madrid (Madrid)	2142		I-00	Industrial	0	0	21	21	Urbanizado	1
Y-28.0066-0104	6486406VK4868N0001DA		Ayuntamiento de Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	Ayuntamiento de Alcobendas Pz Mayor 1 28100 Alcobendas (Madrid)	8499		I-00	Suelo sin edificar	21	100	1022	1143	Urbanizado	1

2.3 Término Municipal de San Sebastián de los Reyes

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

LINEA: CERCANIAS C-4

TERMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES PROVINCIA DE MADRID

Nº DE ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (M2)						NATURALEZA	NUMERO DE HOJA	
						SUBP.	CALIF. FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACION	IMPOSICION SERVIDUMBRE m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²			TOTAL
Y-28.1343-0101	6390817VK4869S0001XD		Tecnicas Reunidas SA.,Altamarca Grupo de Gestion SA.,UTE.Ley Av Burgos 89 Bl:6 Pl:05 Edificio Bami 28050 Madrid Ayto.de San Sebastian de Los Reyes Pz Constitucion 1 28708 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Tecnicas Reunidas SA.,Altamarca Grupo de Gestion SA.,UTE.Ley Av Burgos 89 Bl:6 Pl:05 Edificio Bami 28050 Madrid Ayto. de San Sebastian de Los Reyes Pz Constitucion 1 28708 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	16074		I-00	Aparcamiento	0	0	50	50	Urbanizado	1
Y-28.1343-0102	Avenida de la Sierra		Ayto.de San Sebastian de Los Reyes Pz Constitucion 1 28708 San Sebastian de los Reyes (Madrid)	Desconocido	-		VT-00	Via de comunicaci3n de dominio p3blico	0	0	176	176	Urbanizado	1

3. PLANOS

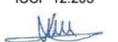
3.1 Plano de Situación escala 1:15.000

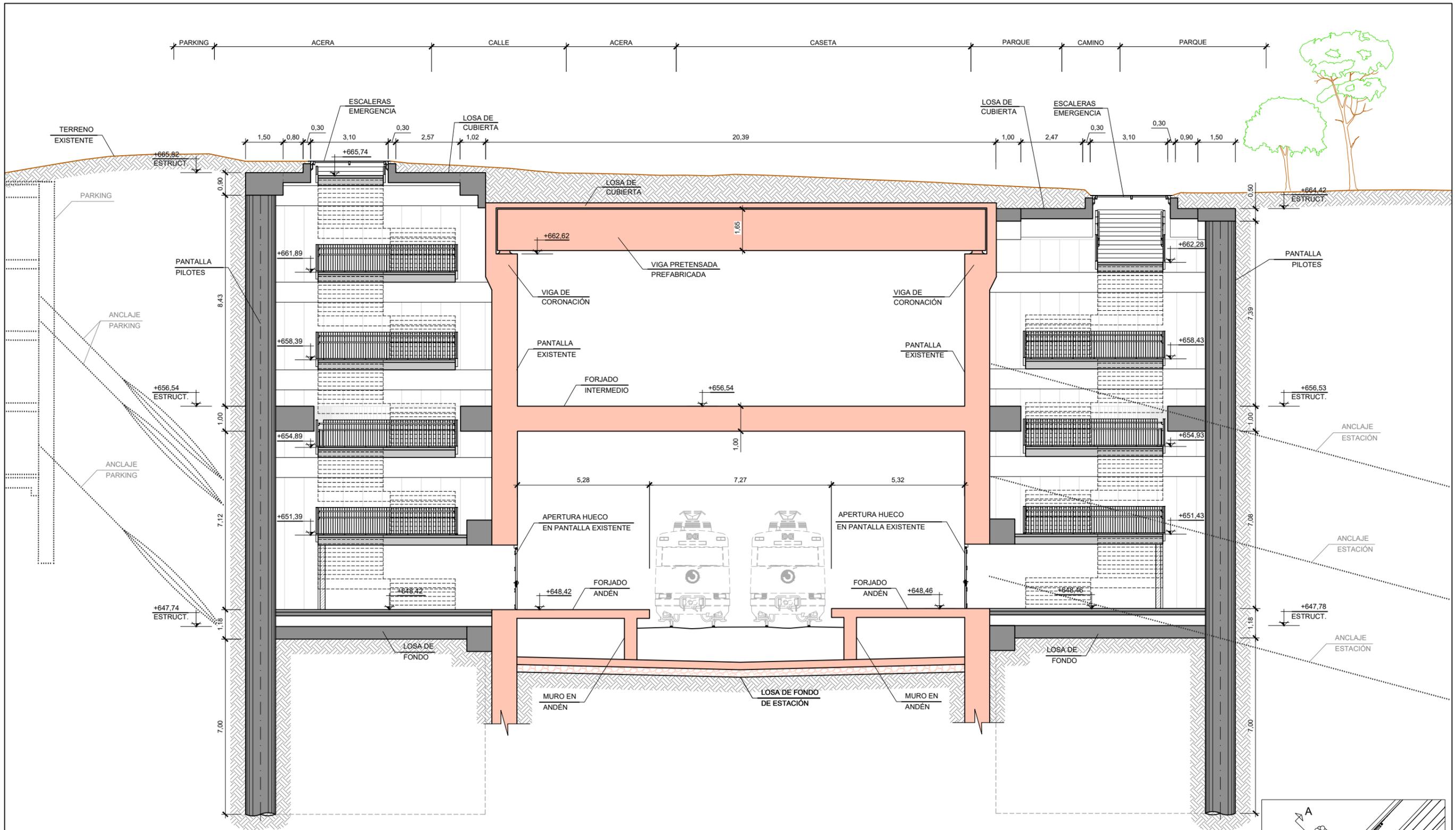
3.2 Plano de conjunto



LEYENDA
 - - - - - ÁMBITO DEL PROYECTO

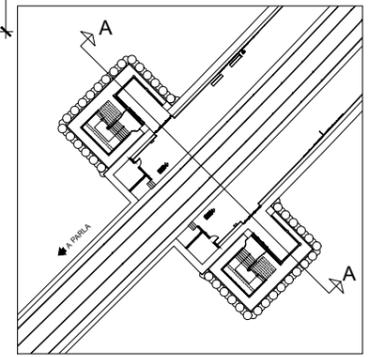
3.2_1 Plano de conjunto

	TÍTULO	AUTOR	CARLOS MATEO LASCROZ ICCP 12.203	JOSE MANUEL BLAZQUEZ ARQUITECTO 53981.3	ESCALA (Original UNE A-3): 1:1.500	FECHA OCTUBRE 2022	TÍTULO DEL PLANO ANEJO Nº22 - EXPROPIACIONES	Nº DE PLANO 3.2
	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES					OCTUBRE 2022	PLANO DE CONJUNTO	Hoja 1 de 2



SECCIÓN TRANSVERSAL BB
ESCALA 1:150

	ESTRUCTURA EXISTENTE
	ESTRUCTURA PRINCIPAL NUEVA
	ESTRUCTURA SECUNDARIA NUEVA
	ELEMENTOS SECUNDARIOS



3.2_2_Planos de conjunto



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE
EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN
SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES



AUTOR
CARLOS MATEO LASCROZ ICCP 12.203
JOSE MANUEL BLAZQUEZ ARQUITECTO 53981.3

ESCALA (Original UNE A-3):
1:150
Numérica Gráfica

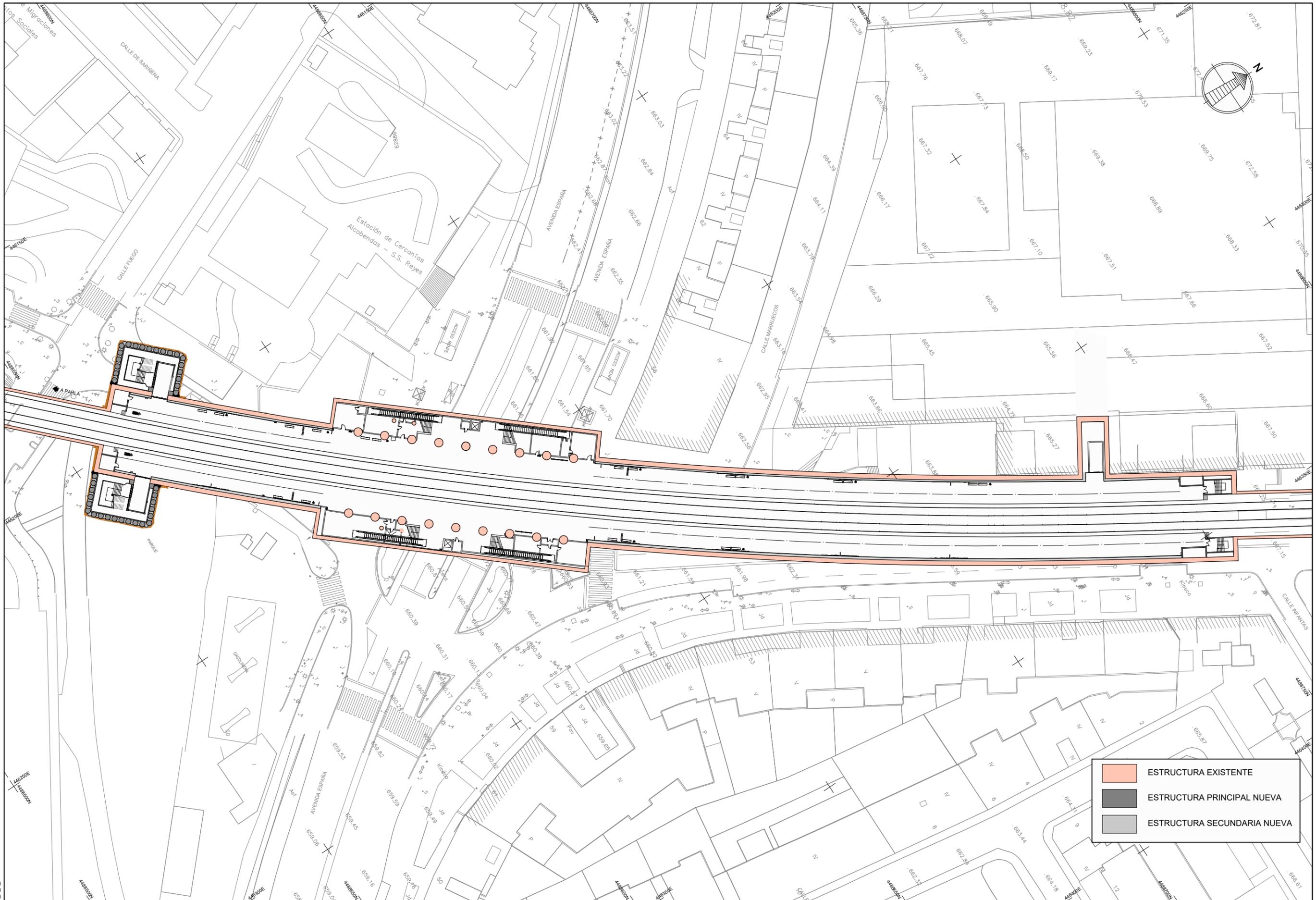


FECHA
OCTUBRE 2022

TÍTULO DEL PLANO ANEJO Nº22 - EXPROPIACIONES
PLANO DE CONJUNTO
SECCIÓN INDICATIVA

Nº DE PLANO
3.2
Hoja 2 de 2

3.3 Planos de Trazado (1:750)



	ESTRUCTURA EXISTENTE
	ESTRUCTURA PRINCIPAL NUEVA
	ESTRUCTURA SECUNDARIA NUEVA

3.3_1_Plano de trazado



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE
 EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN
 SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES



AUTOR
 CARLOS MATEO LASCROZ ICCP 12.203
 JOSE MANUEL BLAZQUEZ ARQUITECTO 53981.3

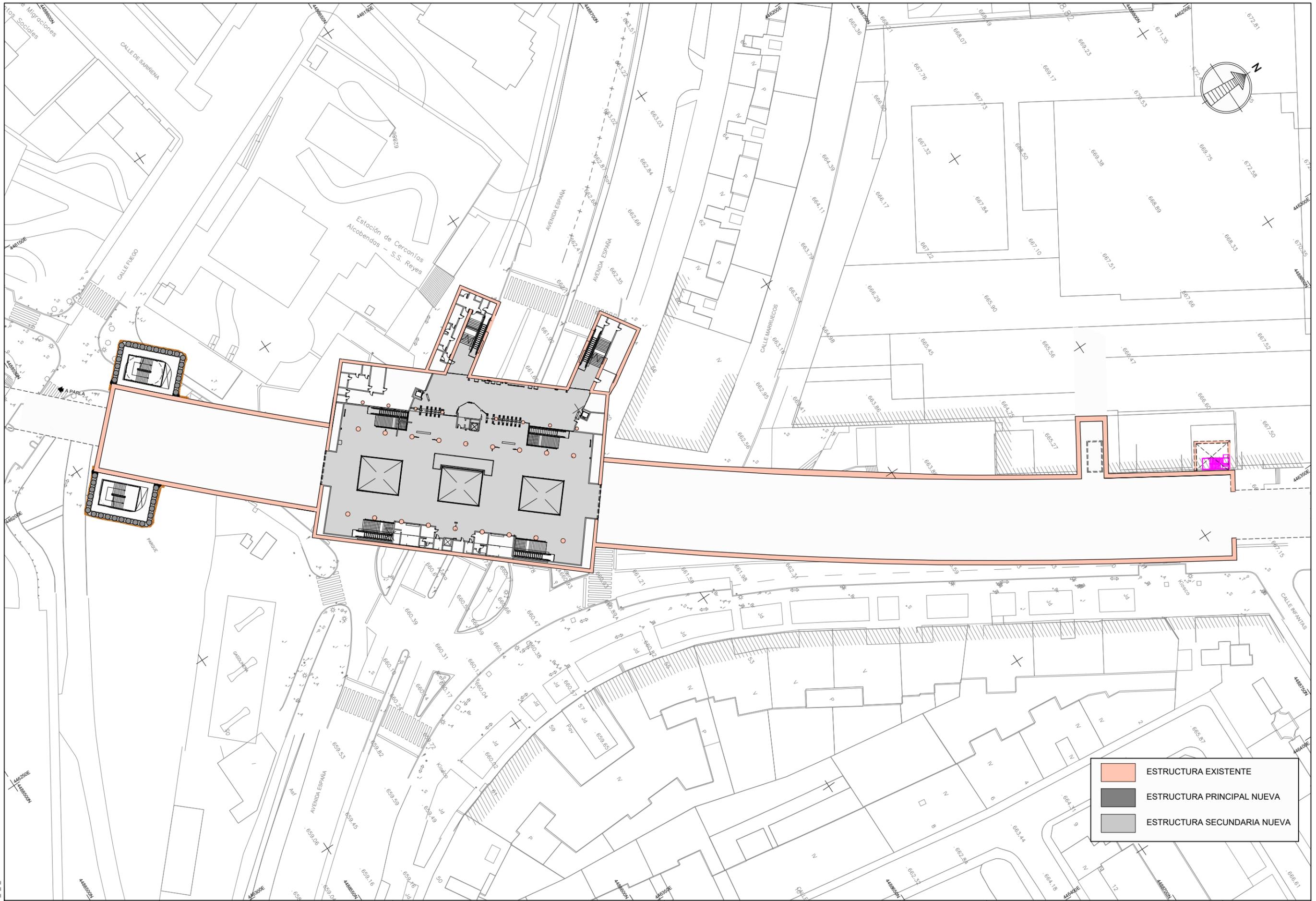
ESCALA (Original UNE A-3):
 1:750
 Numérica Gráfica



FECHA
 OCTUBRE 2022

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO Nº22 - EXPROPIACIONES
 PLANOS DE TRAZADO
 PLANTAS GENERALES
 PLANTA NIVEL ANDÉN

Nº DE PLANO
 3.3
 Hoja 1 de 3



	ESTRUCTURA EXISTENTE
	ESTRUCTURA PRINCIPAL NUEVA
	ESTRUCTURA SECUNDARIA NUEVA

3.3_2_Plano de trazado



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE
 EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN
 SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES



AUTOR
 CARLOS MATEO LASCROZ ICCP 12.203
 JOSE MANUEL BLAZQUEZ ARQUITECTO 53981.3

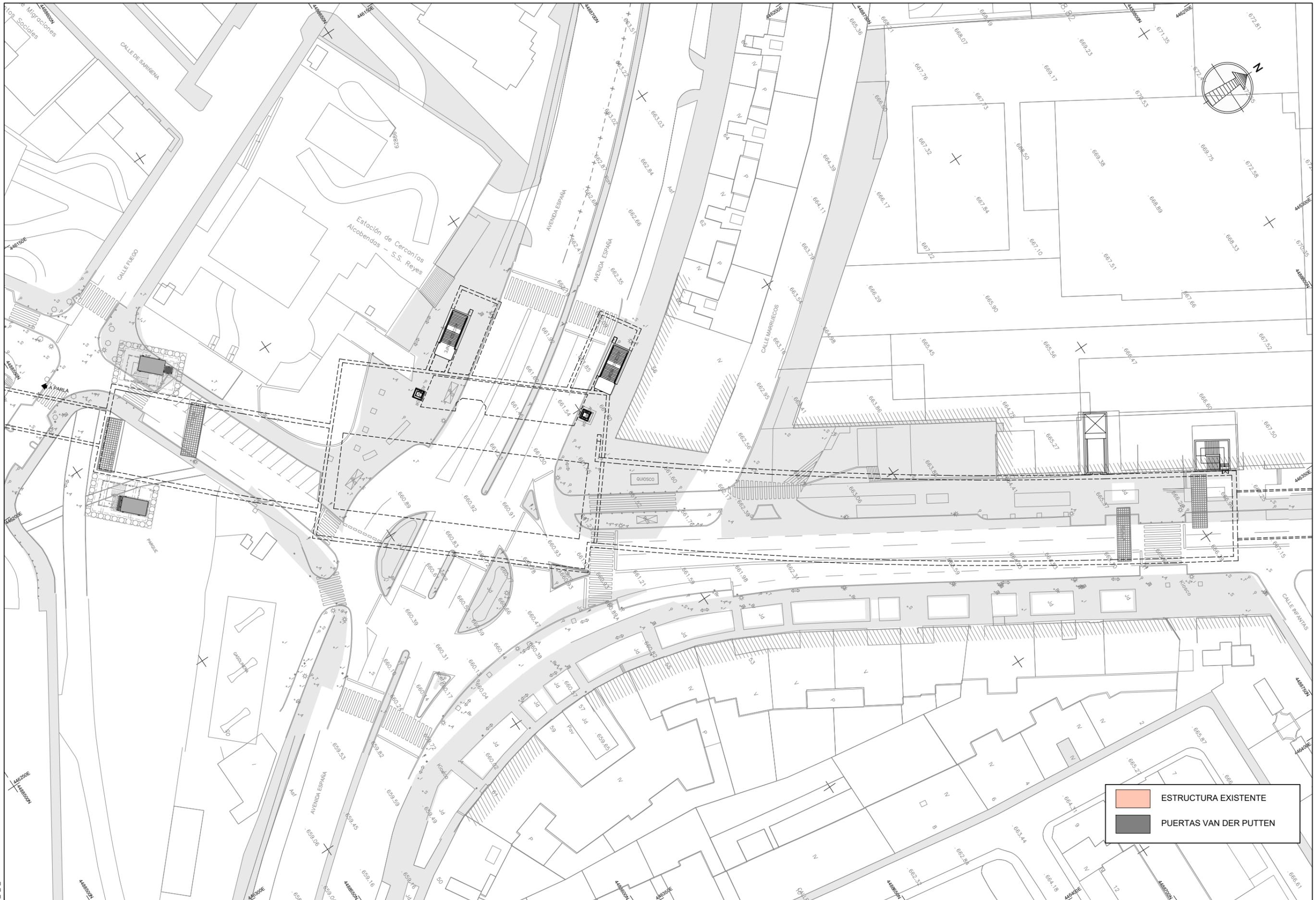
ESCALA (Original UNE A-3):
 1:750
 Numérica Gráfica



FECHA
 OCTUBRE 2022

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO Nº22 - EXPROPIACIONES
 PLANOS DE TRAZADO
 PLANTAS GENERALES
 PLANTA NIVEL VESTIBULO

Nº DE PLANO
 3.3
 Hoja 2 de 3



3.3_3_Plano de trazado



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE
 EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN
 SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

AUTOR



CARLOS MATEO LASCROZ ICCP 12.203
 JOSE MANUEL BLAZQUEZ ARQUITECTO 53981.3

ESCALA (Original UNE A-3):

1:750
 Numérica Gráfica



FECHA

OCTUBRE 2022

TÍTULO DEL PLANO

ANEJO Nº22 - EXPROPIACIONES
 PLANOS DE TRAZADO
 PLANTAS GENERALES
 PLANTA NIVEL CALLE

Nº DE PLANO

3.3

Hoja 3 de 3

3.4 Ortofotoplanos a Escala 1:1.500 (Original A3)



3.4 - Ortofotoplano



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE
 EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN
 SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

AUTOR
saitec engineering

CARLOS MATEO LASCROZ
 ICCP 12.203

JOSE MANUEL BLAZQUEZ
 ARQUITECTO 53981.3

ESCALA (Original UNE A-3):

1:1.500
 Numérica Gráfica



FECHA
 OCTUBRE 2022

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO Nº22 - EXPROPIACIONES
ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
3.4
 Hoja 1 de 1

3.5 Planos de Expropiaciones Escala 1:1.000 (Original A3)

SUELO RURAL:
 Nº PROVINCIA: Y-28.0066-0004
 Nº TERMINO MUNICIPAL: 992
 Nº DE ORDEN: 00638
 Nº DE PARCELA:
 Nº DE POLIGONO:

SUELO URBANIZADO:
 Nº PROVINCIA: Y-28.0066-0004
 Nº TERMINO MUNICIPAL: 5966301QB0356N0001WX
 REFERENCIA CATASTRAL:

EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (Olive Green)
SERVIDUMBRE PERMANENTE (Teal)
OCUPACIÓN TEMPORAL (Bright Green)

LIMITE DE PARCELA (Solid Black Line)
LIMITE DE SUBPARCELA (Dashed Black Line)
LIMITE DE MUNICIPIO (Dotted Black Line)

* Ver desarrollo de plantas del parking en el siguiente plano



3.5 Plano expropiaciones



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE
 EVACUACIÓN Y VENTILACIÓN EN CASO DE INCENDIO DE LA ESTACIÓN
 SUBTERRÁNEA DE CERCANÍAS ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

AUTOR
saitec **engineering**
 CARLOS MATEO LASCROZ ICCP 12.203
 JOSE MANUEL BLAZQUEZ ARQUITECTO 53981.3

ESCALA (Original UNE A-3):
 1:1.000
 Numérica Gráfica

FECHA
 OCTUBRE 2022

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO Nº22 - EXPROPIACIONES
EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO
3.5
 Hoja 1 de 2

4. CONSTRUCCIONES AFECTADAS

No hay construcciones relevantes afectadas de carácter privado.